

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

CONCEJO ABIERTO DE LA POBLACIÓN

CVE-2013-4115 *Exposición pública de la cuenta general de 2008, 2009, 2010 y 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

La Población, 5 de marzo de 2013.

El alcalde-presidente,
José Santos López Ruiz.

2013/4115